

de verificarse, hará que los propietarios de tierras conozcan que es mas útil administrar por sí estas, que no tratar con arrendadores que le pagaban mal, ó á veces no le pagaban, y desde luego los veremos acostumbrarse á vivir en los campos, y dirigir las faenas de la agricultura y sus propios negocios con gusto é interes.

La rebaja del diezmo dará al labrador un beneficio al menos de un quince por ciento en renta, y lo pondrá en el caso de respirar y tentar nuevos medios de mejora.

Las propiedades adquirirán seguridad, se pondrán en práctica los cerramientos y la cria de pequeños rebaños en las posesiones que puedan contenerlos, y se demostrará palpablemente una verdad acreditada, ya por la Francia y la Inglaterra, cual es ser mayor el número de cabezas que se fomenta de este modo, que no con el sistema de grandes rebaños y estensas dehesas, lográndose ademas la gran ventaja de proporcionarse abonos considerables.

La facultad de enagenacion en los mayorazgos, la venta de los bienes públicos dividirá la propiedad en muchas manos, y ellas procurarán al abrigo de las saludables reformas que experimentan sacar el mayor partido de sus predios. Los gobiernos representativos tienen por máxima económica el *dejar hacer*, y este axioma es la causa del fomento de la riqueza pública.